



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 112 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220130036100	Ejecutivo	Banco De Occidente	Nagis Torregrosa Perez	11/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación (Proceso Acumulado) - Se Dictan Otras Disposiciones
08638408900120080026600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Orlando Olmos Nuñez	11/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Asúmase El Conocimiento Del Presente Proceso Ejecutivo - Se Ordena La Entrega A La Parte Demandante De Los Depósitos Judiciales Descontados Al Demandado - Otras Disposiciones

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

4dc58dbf-317f-40ed-9c84-1db50361d2d9